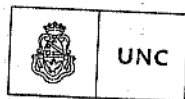


FCM
Facultad de
Ciencias
Médicas

140 AÑOS
1877 - 2017



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Exp. 0005411/2017 "Año de las Energías Renovables"

0005792/2017

0014200/2017

Córdoba,

23 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por el Señor Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 27/07/2017;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Área a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Salud Mental en el período lectivo 2017:

- Méd. Gastón Cayetano RAMA
- Méd. Valeria Inés PRENOL
- Méd. Juan Bautista ECHENIQUE

DNI: 28.598.644

DNI: 31.037.720

DNI: 21.966.875

Art.2º.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. JUAN BAUTISTA ECHENIQUE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1460